

Los contratos han de tener una vigencia mínima de tres años

La Comunidad invierte 1,2 millones para apoyar la contratación indefinida de personas con discapacidad

- Las ayudas, dirigidas a empresas o enclaves laborales, oscilan entre los 3.907 y los 7.814 euros por cada contrato
- La Comunidad ha destinado más de 56 millones en 2016 para facilitar el empleo a las personas con discapacidad, un 40% más que en el año anterior

27 de diciembre de 2016.- La Comunidad de Madrid ha aprobado destinar 1.200.000 euros para financiar las subvenciones a la contratación indefinida de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo durante 2017. Estas ayudas oscilan entre los 3.907 euros por cada nuevo contrato o, por la conversión de un contrato temporal en contrato indefinido hasta los 7.814 euros, si el trabajador contratado tiene especiales dificultades para acceder a un puesto de trabajo.

De esta iniciativa podrán beneficiarse tanto las empresas ordinarias como los enclaves laborales, es decir, contratos entre empresas y Centros Especiales de Empleo para que trabajadores con discapacidad de dichos Centros desempeñen algún tipo de labor en ellas.

En ambos casos, el contrato ha de tener una vigencia mínima de tres años sin que pueda haber un despido sin causa justificada. En el caso de un despido procedente, los empleadores deberán contratar a otro trabajador con discapacidad.

UN 6,5% MÁS DE CONTRATOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Estrategia Madrid por el Empleo cuenta con un presupuesto de 56.350.000 euros para facilitar el acceso a un puesto de trabajo de las personas con discapacidad durante 2016, un 40% más que el año pasado.

Esa cuantía se ha destinado a financiar diversas iniciativas, tanto para activar a las personas con discapacidad apoyando su formación para el empleo, como para incentivar a que las empresas apuesten por la contratación de estas personas.

En esta segunda línea de actuación destaca el incremento con respecto al año anterior del 111% del presupuesto para incentivar el acceso de las personas con discapacidad al empleo ordinario.



Para la creación y el mantenimiento de los puestos de trabajo en los Centros Especiales de Empleo, la Comunidad de Madrid ha destinado un total de 53,2 millones, o lo que es lo mismo un 44,5% más de lo que se destinó en 2015.

Estas medidas han contribuido a que en nuestra región se hayan firmado en lo que va de año 11.828 contratos con personas con discapacidad, un 6,5% más que los registrados en el mismo período del año anterior.